

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANTABRIA POR PARTE DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES QUE GENEREN GRAVE RIESGO PARA LAS PERSONAS Y LOS BIENES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1759]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1759, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de Planes de autoprotección informados por la Comisión de Protección Civil de Cantabria por parte de empresas y actividades que generen grave riesgo para las personas y los bienes, publicada en el BOPCA n.º 243, de 25.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1759]

"El número de planes informados es de 43, y el número de reuniones han sido 3: el 29 de julio de 2011, el 7 de marzo de 2013 y el 12 de marzo de 2013."